

INICIATIVA FUE LANZADA POR EL GOBIERNO

Cupón de gas favorecerá a más de 231 mil familias de la región

Medida contempla un aporte de 27 mil pesos por hogar, destinado exclusivamente a la compra de gas licuado, para beneficiarios de hogares del país pertenecientes hasta el 80% del Registro Social de Hogares.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Gobierno realizó el lanzamiento oficial del nuevo Cupón de Gas, una iniciativa que busca apoyar a las familias frente al aumento del costo de la vida y el alza internacional de los combustibles.

El beneficio contempla un aporte de 27 mil pesos por hogar, destinado exclusivamente a la compra de gas licuado, y llegará a más de 7,7 millones de hogares del país pertenecientes hasta el 80% del Registro Social de Hogares, incluyendo a más de 231 mil familias de la región de Ñuble.

Durante la actividad, realizada junto a autoridades regionales, el Delegado presidencial, Diego Sepúlveda, explicó que el único requisito para acceder al beneficio es ser jefe o jefa de hogar y pertenecer al 80% del Registro Social de Hogares. Asimismo, detalló que el proceso consta de tres pasos simples: primero, activar el cupón utilizando ClaveÚnica en el sitio www.cupondegas.gob.cl; luego, obtener el cupón de manera digital a través de RutPay de BancoEstado o presencialmente en cualquier CajaVecina; y finalmente, utilizarlo

en distribuidores autorizados de gas licuado.

En esa misma línea, la autoridad destacó que esta medida representa una ayuda concreta para miles de familias que enfrentan mayores gastos durante el invierno. "Hoy estamos cumpliendo la palabra empeñada por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast. Sabemos que muchas familias hacen enormes esfuerzos para mantener sus hogares y llegar a fin de mes, especialmente en esta época del año, cuando aumentan los costos asociados a calefacción y energía, ya que a ello se destina más del 10% del presupuesto familiar", señaló.

La autoridad agregó que "si bien Chile no tiene control sobre los precios internacionales de los combustibles, sí tenemos la responsabi-

lidad de impulsar mecanismos que permitan mitigar sus efectos en las familias. Y eso es justamente lo que estamos haciendo con este cupón de gas: entregar un apoyo directo, concreto y oportuno".

El Delegado también precisó que el beneficio sólo podrá utilizarse para la compra de gas licuado y que, en caso de que el valor del cilindro sea menor al monto del cupón, el saldo restante podrá utilizarse en futuras compras.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía a informarse a través de las oficinas de la Delegación Presidencial Regional, las seremías de Gobierno, Desarrollo Social y Familia, Energía, sucursales de ChileAtiende o directamente en el sitio oficial del programa.



El cupón de gas licuado se debe activar entre el 18 de mayo y el 30 de junio.

Una sola vez

El cupón de gas licuado se debe activar entre el 18 de mayo y el 30 de junio de 2026. Si el beneficiario activa el cupón entre el 18 de mayo y el 29 de mayo, se va a poder usar el cupón a partir del 17 de junio. Si se activa entre el 30 de mayo y el 12 de junio, el cupón estará disponible desde el 2 de julio.